



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

-BANDO DE LA ALCALDÍA, Nº 9/2026

LICITACIONES

**D. ANTONIO GONZÁLEZ CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE**

HAGO SABER:

Que este Ayuntamiento ha abierto plazo para las siguientes adjudicaciones de contratos de:

1. SERVICIOS. EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS CASA DE LA JUVENTUD.

El procedimiento se hará de forma exclusivamente telemática, a través de la plataforma de contratación del Estado – www.contrataciondelestado.es- o a través del perfil del contratante de San José del Valle -www.sanjosedelvalle.es.-

Todas aquellas personas o entidades interesadas podrán presentar su propuesta económica y demás documentación de forma telemática, en los siguientes plazos: **DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2026**, a las 23:59 horas, ambos inclusive.

2. EXPLOTACIÓN BARRA CASETA MUNICIPAL FERIA DE MAYO DE 2026.

El procedimiento se hará de forma exclusivamente telemática, a través de la plataforma de contratación del Estado – www.contrataciondelestado.es- o a través del perfil del contratante de San José del Valle -www.sanjosedelvalle.es.-

Todas aquellas personas o entidades interesadas podrán presentar su propuesta económica y demás documentación de forma telemática, en los siguientes plazos: **DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2026**, a las 23:59 horas, ambos inclusive.

3. SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN EN EVENTOS ORGANIZADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE 2026.

El procedimiento se hará de forma exclusivamente telemática, a través de la plataforma de contratación del Estado – www.contrataciondelestado.es- o a través del perfil del contratante de San José del Valle -www.sanjosedelvalle.es.-

Todas aquellas personas o entidades interesadas podrán presentar su propuesta económica y demás documentación de forma telemática, en los siguientes plazos: **DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 06 DE ABRIL DE 2026**, a las 23:59 horas, ambos inclusive.

En San José del Valle a la fecha de la firma

EL ALCALDE PRESIDENTE

F

Fdo. Antonio González Carretero